

El Progreso de Asturias

OVIEDO.—Miércoles 18 de Diciembre de 1901

AÑO I.—NÚM. 219

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18
año.....	55

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA

Discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez en el Congreso el 14 de Diciembre

Señores Diputados: no voy a discutir como el Sr. López Muñoz y como el Sr. Andrade de cuestiones fundamentales que deben, a mi juicio, tratarse en el Congreso cuando se discuta una ley de Instrucción pública; y habré de manifestar al propio tiempo que, si estoy conforme con muchas de las ideas de ambos elocuentes oradores, os va a parecer extraño que, estando conforme con SS. SS., empiece insinuando una aparente contradicción con amigos é ilustres correligionarios míos. Todos recordarán que un ilustre maestro y correligionario mío, el señor Azcarate, discutiendo hace pocos días la totalidad del presupuesto de gastos, os pedía en nombre de los intereses del país economías y economías importantes; otro correligionario mío muy querido, el Sr. Balestero, abundaba con elocuentes palabras en el mismo pensamiento; y yo, el más humilde Diputado de esta minoría republicana, me levanto a combatir la totalidad del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública demandando considerables aumentos.

Parecerá esto a primera vista una contradicción, pero tiene una explicación satisfactoria. Es indiscutible que la opinión sana del país demanda con imperio verdaderas reformas en el presupuesto, y es indiscutible también que esa obra económica y financiera del partido liberal, ajustada servilmente a los planes del Sr. Villaverde, no responde bajo ningún concepto a tan legítimos anhelos. Claro es, que si estas economías de que se trata hubieran de traducirse como algunos suponen en ahorrar al contribuyente unos cuantos millones de pesetas, cercenando a capricho los gastos del presupuesto, y reduciendo después proporcionalmente los ingresos, el Gobierno del partido liberal, estimulado por la necesidad y por los deberes de justicia, tendría razón sobrada para rechazar con imperio esta exigencia absurda del país. Yo creo que no sería lícito, ni siquiera patriótico, pedir al Gobierno que aliviara las cargas de los contribuyentes en una determinada cantidad, y dejara en cambio abandonados los más fundamentales servicios del Estado. Pero no es ese el propósito de los que reclamamos economías. El país sabe perfectamente que no puede pedir imposibles a los que dirigen desde las alturas del poder la vida política de nuestra patria. Lo que hace, es significar su protesta contra los que se empeñan en mantener el statu quo económico; lo que ansía es una mayor actividad en los gobernantes; un mayor acierto en nosotros para reorganizar con urgencia servicios tan necesarios, de tal importancia y de tal índole, que casi puede decirse que depende de ello el porvenir y la existencia de la Nación española. Puedo asegurar, por lo tanto, que el país no se queja de lo que paga, con ser mucho; se queja; sobre todo, por lo que se derrocha y se malgasta inútilmente.

Yo todavía voy más allá; tengo por seguro que nadie, absolutamente nadie, había de regatear nuevos sacrificios, aun después de los muchos que se le han exigido, si hubiere observado en sus gobernantes la resolución vigorosa y enérgica de reconstituir la Patria. Pero por desgracia, sucede lo contrario. Hay que reconocerlo: la pereza, la ineptitud de los gobernantes nos llevan a ser esclavos de la rutina, de lo viejo, y a prescindir de todo aquello que contribuye a robustecer la vida de la nacionalidad. Y cuando observa ese desacierto el país, es natural que proteste contra una obra económica que, por un lado, esquilmaba sin piedad al contribuyente, y por otro, va dejando indotados los servicios, manteniendo, en cambio, esta absurda centralización burocrática, que esteriliza y mata las iniciativas más fecundas. Y por lo que se refiere a este extremo, considero que es más punible la conducta del partido liberal que la de los conservadores. Estos tuvieron al fin un pensamiento definido, concreto, una labor patriótica que realizaron con más ó menos acierto. Y este pensamiento ha sido el de nivelar los presupuestos, el de reforzar los impuestos, vigorizando así nuestro crédito, evitando que la insolencia ó la bancarrota del Tesoro, unida al decaimiento moral que trajo consigo el desastre, sirvieran de pretexto a lo que sería en último término la ignominia de todos los buenos españoles; esto es, una intervención extranjera.

Y yo, que en la esfera modesta y humilde en que me muevo me gusta

tributar aplausos sinceros a quien los merece, debo manifestar aquí que he admirado la entereza y el carácter con que el Sr. Fernández Villaverde sacrificó entonces su popularidad ante las conveniencias de la Patria. No era nuevo lo que había hecho ese ilustre ex-ministro conservador; lo hicieron antes los hombres políticos de todos los pueblos que se vieron en circunstancias análogas al nuestro. Fue lo que hicieron los Ministros de Hacienda en Francia, después de la caída del Imperio, bajo las inspiraciones de Thiers, preocupado entonces por la natural inquietud de arbitrar recursos con que subvenir a las enormes deudas que había originado la guerra; fué lo que hizo Italia, después de la conquista de su gloriosa unidad, bajo la regencia de aquellos Gobiernos de la Consortería, que representaban Menabrea Minghetti y, sobre todo, su hacendista Sella, el cual, asustado por el déficit del presupuesto, convence a los italianos de la necesidad de restablecer la *monture*; es decir, el impuesto sobre las harinas, abolido ya como impopular en 1853; y les convence además de la necesidad de crear nuevos impuestos por valor de 150 millones de liras, sin perjuicio de llegar, como llegó después, al curso forzoso de los billetes de Banco; fué, en fin, lo que recientemente, en una esfera más modesta, acaba de hacer Grecia al ser vencida por Turquía, cuando Delyanis tuvo que abandonar el Gobierno, después de aquel esfuerzo, tan generoso como estéril, en favor de los pobres cretenses. Por lo tanto, el partido conservador realizó, y hay que reconocerlo, una labor económica de indiscutible oportunidad y conveniencia. Y el país, con esa intuición admirable con que las colectividades perciben siempre el sentimiento del deber y del sacrificio, se penetró a tiempo de semejantes propósitos, y de aquí el fracaso que sufrió entonces la unión nacional, cuyas protestas, señores, se perdieron rápidamente en la soledad y en el vacío, a pesar de los arrestos varoniles de sus defensores.

Ahora bien; ¿estamos hoy en el mismo caso? ¿Es que nos hallamos en idénticas circunstancias? ¿Es que creéis, Sres. Diputados del partido liberal, que puede prolongarse indefinidamente la política financiera del Sr. Fernández Villaverde? ¿Es que se ha de continuar una indispensable dictadura del señor Ministro de Hacienda, manteniendo desorganizados los servicios en la forma en que hoy se encuentran? Este es, a mi juicio, el error del partido liberal; error tremendo, peligroso, que mata con el desengaño las pocas esperanzas que en el país han quedado. Se impone pues, un cambio radical de conducta, ya esa política de nivelación económica y de liquidación de los gastos de la guerra, debe sustituir inmediatamente otra política de reformas, de reorganización de servicios, de verdaderas energías sociales, algo en fin, que tenga una finalidad conocida y que signifique desde luego la reconstitución anhelada de la Patria. Y como base fundamental de esta reconstitución es necesario que se difunda la cultura, como savia fecundante de la vida por toda la médula del organismo social.

Me parece que la primera parte de la política era la educación, la segunda la educación, y la tercera la educación. Todos recordarán también que un político francés insigne, Mr. Ferry, pronunciaba ante sus compatriotas, a raíz de la catástrofe de Sedán, aquellas sinceras palabras reveladoras de una gran entereza: no nos vencieron, decía, ni la superioridad de las armas alemanas ni la estrategia del general Molke; nos han vencido únicamente los maestros de escuela. Y si esto era verdad respecto a Francia, preocupada ya con la reforma de la enseñanza desde el año 1865; ¿qué no decir de este desventurado país, donde la falta absoluta de cultura y la ignorancia más supina constituyen el patrimonio único de la inmensa mayoría de los españoles? Esta es que es una verdadera enfermedad social que va destruyendo poco a poco las energías vitales de la raza.

Por lo tanto, Sres. Diputados, si pretendéis que España salga de una vez para siempre de este rango miserable y oscuro a lo que ha descendido por culpa de sus Gobiernos y por ignorancia de sus hijos, es indispensable que quebrantéis los lazos de la disciplina y que reforméis ese presupuesto de instrucción pública tan ridiculo, tan miserable, tan escandalosamente dotado, que bien puede decirse sin temor

a la hipérbolo, que representa el abandono intelectual y moral de la juventud española. Porque no lo dudéis: en el presupuesto de otros Departamentos ministeriales podrán realizarse grandes economías, suprimiendo mucho que resulta superfluo, inútil, y además de inútil, perturbador para el buen servicio de la administración pública; pero en lo que afecta al presupuesto de este Departamento, yo sostengo, señores Diputados, que toda economía es un crimen, y que es indispensable aumentar la consignación opeña de que España continúa como continúa hoy, por su incultura, al nivel de Turquía y de los Estados Danubianos, viviendo todavía de la leyenda, de la fabula ridícula, de la superstición religiosa; separada, en fin, del continente por una barrera infranqueable de fanatismos y de preocupaciones atávicas, que impiden puedan repercutir en nuestro suelo los ecos del movimiento civilizador de Europa. Y sólo extirpando preocupaciones tradicionales, y aumentando la dotación del presupuesto podríamos reformar toda instrucción pública en España, comenzando, como decía el Sr. Andrade, por la escuela que esta destinada, mediante el predominio del elemento educativo, a favorecer el desarrollo físico del niño y el desenvolvimiento de su espíritu; creando hábitos de trabajo, despertando, a la vez que la inteligencia, las energías de carácter, y terminando por esos organismos superiores de la ciencia, que se llaman Universidades, y en las cuales, no solo se rinde culto al saber, sino que se hace algo más, se fortifica también el sentimiento nacional y el amor a la Patria.

No creáis que son estas últimas palabras frases que responden a un sueño de patriota, no; yo recuerdo que una persona que debe ser autoridad, no para los Diputados de la mayoría, sino autoridad para los elementos de la extrema derecha de ese partido (*Señalando a la minoría conservadora*), me refiero al padre Didón, haciéndose eco de esta misma idea, describía con verdadero entusiasmo el espectáculo que presencié un día en la ciudad de Berlín. Se trataba, Sres. Diputados, de la inauguración de una estatua en recuerdo de un profesor ilustre; eran, decía, cerca de 6.000 estudiantes de distintas facultades, que precedidos de sus banderas y músicas, desfilaron respetuosamente ante la estatua que acababa de inaugurarse. Cuando habla desfilaro el último grupo, volvieron a juntarse de nuevo todos aquellos escolares entusiastas, y se dirigieron como para cumplir un deber hacia un punto determinado de la ciudad, hacia Kenigsplata, donde está la columna conmemorativa de las victorias de Prusia contra Dinamarca, Austria y Francia, y allí, señores, aquella juventud estudiosa y culta, frenética de entusiasmo y de gozo, ponía término a la fiesta entonando el himno nacional con que saludan siempre a la patria alemana. ¡Qué diferencia, señores, con lo que sucede en nuestro país, donde los ideales arcaicos de un regionalismo tan absurdo como peligroso pudo obligar a un día los estudiantes de una de nuestras primeras Universidades a proferir gritos sediciosos contra la Patria común.

No lo dudéis; el único remedio contra éste y otros extravíos que padece a ratos la generosa y noble juventud española, se encuentra en la difusión de la enseñanza, en el fomento de la cultura nacional.

Pues bien, Sres. Diputados y Sr. Ministro; con ese presupuesto que yo me atrevo a calificar, recogiendo una frase muy acertada de un ilustre ex-Ministro conservador, el Sr. Gasset, con ese presupuesto que es digno de «Tartarin en Tarascón», el mal no desaparece, el mal se agrava, y el remedio, por desgracia, no se columbra en ninguna parte. Basta, en efecto, pasar la vista por la totalidad de sus cifras para convencerse, con verdadera pesadumbre, de nuestra humillada inferioridad en Europa. Y debo añadir, señores, que cuando hablo de Europa no me refiero a esas potencias que por su riqueza y por su poderío militar figuran en la categoría de las grandes Naciones, no, me refiero a pueblos de menor importancia, si se quiere, de menor significación que el nuestro, a Naciones como Holanda, como Suiza, como Bélgica; a los pueblos escandinavos como Dinamarca, Suecia y Noruega; a pueblos que son de ayer como Rumanía y Servia; a Portugal mismo, a todas las Naciones que se han ocupado, Sr. Ministro, preferentemente de este servicio; sin duda, porque han comprendido bien que pueblos que no se educan son pueblos que se quedan atrás, petrificados en el error, muertos para toda obra de redención y de progreso, expuestos a que otras naciones más cultas, por interés mismo de la civilización, los avasallen ó los conquisten.

Yo recuerdo que un gran publicista, que es a la vez un gran pensador, Leclerc, anunciaba hace poco en tono de lúgubre profecía, la desaparición de los pueblos envilecidos por la ignorancia y si esto fuera verdad, yo me temo que España se vea hoy por su atraso más amenazada que ninguna otra Nación de tan inminente peligro.

Fijaros, siquiera sea para avergonzarnos, en las cifras que los demás presupuestos destinan a la enseñanza: Bélgica, que tiene una tercera parte de población que nosotros, gasta en instrucción primaria cinco veces más que España; Holanda, cuya población no llega a 5 millones de habitantes, invierte en beneficio de las escuelas 35 millones de francos; Noruega, cuya población apenas llega a 2 millones, subvenciona la enseñanza con 10.600.985 francos; Suiza, con 2.220.930 francos; Austria, presupuesta para estos fines 127 millones; Francia, más de 227 millones. Alemania, 328 millones, Inglaterra, sólo con el país de Gales, 278 millones, y con Escocia é Irlanda, 376 millones, y la gran República de los Estados Unidos, en quien todos los pueblos de la raza latina han visto hasta hace poco un pueblo de despreciables mercaderes, consigna para el fomento de esta gran fuerza social la enorme cifra de 986 millones de francos. Reduzco como veis, todas las cifras a francos para que la comparación resulte más evidente.

Leyendo a través de las cifras que contiene esta curiosa estadística, se observa, Sres. Diputados, que de todas las razas que pueblan a Europa y América, la raza sajona y la raza slava se ocupan con predilección de la enseñanza, y es porque recuerdan, sin duda, aquella frase de un profundo pensador, de Leibnitz, cuando decía, y decía bien, que la instrucción de los pueblos era el procedimiento más seguro para la conquista del porvenir; y se observa también, con dolorosa tristeza, que de todos los pueblos de la raza latina, España es el más pobre, el más modesto, el que destina tan sólo para engrandecimiento de su espíritu, porque esta es al fin la obra primordial de la enseñanza, una miserable cantidad, algo así como las migajas de un presupuesto de 1.000 millones, donde por otra parte viven holgadamente con daño de la justicia todos los privilegios y todas las inutilidades burocráticas.

Resulta el dolor más vivo, cuando al examinar las cifras del presupuesto penetramos en el secreto y destruimos con el análisis ese engañoso artificio que muchas veces producen los números. Porque, en efecto, pudieran creer las gentes, al fijarse en los 43 millones de pesetas que para este servicio se destinan, que no era tan insignificante la solicitud con que el Estado proveía a las necesidades de la enseñanza oficial, y pudiera creerse también que no era dable a los Gobiernos, en lo que atañe a semejantes funciones, una mayor diligencia y una mejor actividad.

Sin embargo, este engaño se desvanece fácilmente con sólo hacer una pequeña operación aritmética. En efecto deducid de los 43 millones de pesetas, cifra total del presupuesto, los 25 millones a que asciende lo que recaudan los Municipios para atenciones de primera enseñanza; eliminad después de los 18 millones restantes lo que percibe el Tesoro en concepto de ingresos por razón de matrículas, exámenes y grados, cantidad que asciende a la respectable cifra de 12 millones de pesetas, y llegaréis, señores, a esta conclusión altamente desconsoladora y que llena de tristeza el ánimo, a la conclusión de que el Estado español invierte en beneficio de la más augusta de las funciones sociales, la ridícula cifra de 6 millones de pesetas. Y ved el contraste que provoca irremediablemente el enojo. En fausto y esplendor de las instituciones monárquicas gastamos 5 millones de pesetas más; en el presupuesto del clero, cuya reducción no hemos pedido inútilmente, se gasta una cantidad ocho veces más, y para que el contraste sea mayor y el sarcasmo vaya tomando los caracteres de una afrenta y de una injuria en ese presupuesto, donde se regatea con notoria injusticia una limosna para la cultura nacional, se subvenciona a la Compañía Trasatlántica con una cantidad de 8 millones de pesetas. Esto es el colmo del desacierto; 2 millones de pesetas más en beneficio de una Empresa particular, que toda la dotación oficial consignada para el fomento de la enseñanza.

Y decidme, Sres. Diputados, ¿tiene algo de particular que se nos lance al rostro la frase sangrienta de un escritor ilustre, y que se diga de España que somos un pueblo semibárbaro por lo inculto, y que se manifieste también aquello de que para llegar al África por la parte occidental de Europa, basta transponer el Pirineo, sin que sea necesario pasar el Estrecho de Gibraltar?

Claro es que de esta falta absoluta de política pedagógica se deducen las consecuencias que todos los días estamos lamentando. Por eso, mientras en los Estados Unidos apenas llega al 10 por 100 el número de los que no saben leer y escribir, mientras en los demás pueblos del continente europeo fluctúa el número de los analfabetos entre el 14 y el 25 por 100, en España, con una población de 18 millones de habitantes, existen, según el último censo, unos 12 millones, es decir, un 68 a 70 por 100, que no conocen siquiera las primeras letras. Basta este dato para que la indignación suba a todos los labios y para que los buenos españoles amantes de la cultura de su país, maldigan con escándalo de todos los Gobiernos.

Porque, no lo dudéis, Sres. Diputados, esta ignorancia africana en que hoy vive la mayor parte de nuestros coterráneos, es el origen de esa indiferencia mortal con que aquí se acogen, lo mismo las glorias que las desventuras de la Patria, esa ignorancia es la que explica el apartamiento de la masa neutra hacia las funciones públicas, apartamiento que yo considero peligroso para la vida de la democracia y de las instituciones libres; esa ignorancia, Sres. Diputados, es la que convierte la dirección técnica de nuestras industrias en tributarias del personal extranjero, y esa ignorancia se debe, no lo dudéis, que vayan prendiendo con tanta facilidad en la honrada masa popular, tratándose de las aspiraciones sociales y las aspiraciones políticas, los mayores extravíos y las más insensatas demencias.

Y por si todos estos datos no fueran suficientes todavía para llevar el remordimiento al espíritu de los elementos directores, voy a fijarme, Sres. Diputados, en otros detalles recogidos, así, al azar, en las partidas del presupuesto y en otras fuentes de estudio, y que acusan con singular viveza, a mi juicio, el punible abandono en que los Gobiernos han tenido y tienen este ramo fecundo de la enseñanza. Según el Anuario publicado recientemente por el Consejo de Instrucción pública, cuyos datos acojo con cierta reserva, puesto que están inspirados por un optimismo generoso falso, de 3.394.952 niños que hay en España, asisten solamente a las escuelas públicas y privadas 1.647.324, y dejan de asistir, por lo tanto, 2.177.628. Un buen contingente, donde muy pronto, demasiado pronto, reclutarán sus partidarios el vicio y el crimen. Ya veis si existe terreno abonado para que germine y fecunde la mala semilla.

Otro dato, también sombrío, relativo al personal educador. Existen próximamente de 18 a 20.000 maestros en España. (*El Sr. Ministro de Instrucción pública: Veinticuatro mil*) Veinticuatro mil. De estos 24.000 maestros, 14.000 no llegan a tener de sueldo 625 pesetas al año la mayor parte; y observad esta gradación, que es curiosa: 787 maestros perciben el enorme sueldo de 26 céntimos diarios: 1.784, 38; 5.034, 2 reales al día; 3.067, 3 reales, y 4321, entre 3 y 4 reales.

Ahora comprenderéis por qué el maestro de escuela en España es una excepción en Europa; una excepción que pintaba elocuentemente el señor Andrade. Es el tipo famélico por antonomasia, ridiculo a ratos, digno de lástima siempre; puesto en caricatura en la prensa y en el teatro, no para denigrarle, que no lo merece, ni es el propósito de los que tal hacen, sino porque de esta manera escarncen a los Gobiernos, poniendo al desnudo una de las mayores vergüenzas nacionales.

Y qué diremos de los locales de las escuelas, reducidos muchos de ellos todavía a los áticos de las iglesias, a cuartos destaralados, a viviendas miserables, malsanas, húmedas, sin aire, sin luz, mas a propósito para concluir con la vida de los niños que para convidarles a los placeres del trabajo y del estudio? ¡Qué diferencia con lo que sucede en otros países, aun tratándose de aquellos donde todavía no han cristalizado los últimos adelantos pedagógicos! En estos días Rusia acaba de publicar una orden del Zar estableciendo en la Rusia europea 10.000 escuelas nuevas municipales, manifestando a la vez que se llevarán después a la Rusia asiática, y ordenando al mismo tiempo que se construyan en todas las poblaciones de mas de 12.000 vecinos escuelas de nueva planta, y ya que no puedan tener las clases al aire libre, porque no lo permiten los rigores del clima, que tengan, cuando menos, grandes cubiertas de cristales, para que los niños de ellas penetren como con un rayo de luz y el calor vivan más felices. ¡Qué diferencia, Sres. Diputados, con lo que sucede en nuestro país, donde nadie se acuerda de los niños, y donde parece que todo el mundo desprecia al maestro!

Y voy a concluir con esta parte de

crítico verdaderamente desagradable, detallando algunos otros datos.

En los Institutos y Escuelas normales, los profesores auxiliares tienen el sueldo de los bedeles; en España los catedráticos numerarios, que ganan la cátedra por oposición, que no pueden vestir como un menestral ó como un artesano, que tienen que usar levita y sombrero de copa, cobran el sueldo de los porteros de los Ministerios: en España se gasta en material científico para las Universidades, menos de lo que representa el sueldo de un Ministro; en España, en fin, y esto es lo más sensible, se destina para material científico de todos los Centros de enseñanza según ha demostrado un distinguido compañero y publicista, algo menos de lo que consta en el presupuesto con destino á las bandas de música militares.

Y ahora, decidme: con estos datos, ¿qué ha de pensar la Europa de España? ¿Cómo no han de creer que somos la nueva colonia de Occidente, expuestos á la codicia de aquellos pueblos que se considerarían, y con razón, superiores por su fuerza y por su cultura? Lo que no se explica es esta indiferencia nuestra, ¡qué digo indiferencia esta mansedumbre de bestia con que sufrimos resignadamente los abusos y errores de una política desorientada y vieja, precursora de futuros desastres, indiferencia y resignación que ha dado lugar á que un periódico francés dijera de nosotros, en tono de irónico desprecio, que éramos el eterno país de la chilindrina.

Yo creo que son suficientes los anteriores datos para llevar el convencimiento al ánimo de los señores diputados, de que en el presupuesto de Instrucción pública apenas hay nada que sea fructífero ni provechoso. Resulta de aquí esa variedad inagotable de fenómenos que observamos todos los días, que si no engendran, señor ministro, lo que llamaba un malogrado escritor español la moral barbara, la incivilidad regresiva y la irreligiosidad decadente, determinan, al menos, en nuestra constitución orgánica, un estado morboso que conduce al desaliento y que nos llevará poco á poco á la muerte. Y yo afirmo en el Parlamento, sin ánimo de ofender á nadie, pero con la voluntad resuelta de esteriorizar los vicios, que en España no existen escuelas, ni alumnos, ni profesores, ni útiles de trabajo; que en España, los Institutos y las Universidades son, por regla general, fábricas de hacer bachilleres y licenciados para engrosar después lo que ha dado en llamarse el proletariado de levita; que en España, la cultura es anticuada, memorista, rutinaria, frívola, más á propósito para acostumbrar á los alumnos al *jurare in verba magistri*, que á disciplinar el pensamiento con los esfuerzos perseverantes y reflexivos de la labor personal y científica.

Y digo más todavía; digo que en España brillan en el profesorado personalidades ilustres, á quienes yo considero y venero, personalidades que se llaman Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo, el que fue maestro mío, el insigne D. Francisco Giner de los Ríos, y otros que no quiero citar para no ofender su modestia, y porque quizá padeciera alguna emisión que no merecen; pero en España existen también 75 catedráticos de Universidad que no han justificado su suficiencia, según el Sr. García Alix, y los demás, yo no quiero lastimar á nadie, yo me incluyo entre ellos, los demás señores diputados, pertenecemos casi todos, por falta de medios ó por ausencia de vocación, á esa turbamulla de medianías insignificantes, como si representáramos desde la altura de la cátedra el agotamiento y la esterilidad intelectual de la raza. (Muy bien.) ¿Qué remedio, me preguntaréis, hay para esto? El remedio es parecido al que el Sr. Maura, con su gran elocuencia, proponía para la marina de guerra: tabla rasa, señor ministro, de todo lo viejo, de lo inútil, de lo que no sirve, que aquí, en España, es por desgracia casi todo lo que existe, y después, de común acuerdo todos los partidos, desde el partido conservador hasta el republicano, echar las bases de una regeneración fundamental basada en los moldes europeos, con tendencia á la vida moderna, con jugo bastante para que esta pobre España de analfabetos se convierta muy pronto en un pueblo de hombres cultos y trabajadores. (Muy bien.)

Ahora bien, Sres. Diputados; si lo primero que se necesita para esta gran labor educativa es personal idóneo, apto, de aptitudes didácticas, de gran competencia pedagógica para formar educadores, y aquí no tenemos en abundancia ese personal, ni se puede improvisar en un momento, es evidente que debemos ir á buscarlo al extranjero.

Y como yo creo que en la celeridad de los resultados radica una gran parte del éxito, es indispensable también que el Gobierno de facilidades y estímulos á la juventud intelectual para que pase la frontera y vaya á perfeccionar sus estudios á las principales Universidades de Europa, á fin de que al regresar á la Patria, saturada de ideas nuevas, sea como el hilo conductor por donde vengan á esta pobre España las últimas vibraciones de la ciencia y del pensamiento. (¡Bravo!) Así lo hizo el Japón, y en menos de diez años logró llevar al extremo Oriente toda la savia que necesitó aquel pueblo esclavo de la tradición para rejuvenecerse. Así hizo lo Francia, y cuando todos los políticos, cuando las muchedumbres ignorantes estaban preocupadas con la idea de la revancha, los progresos de la cultura iban echando las bases de un consorcio intelectual con Alemania, y se iban debilitando los odios, y se iba preparando la República para empresas de mas futuros y positivos engrandecimientos. ¿Y para qué acudir al extranjero en busca de ejemplos? Tenía razón la Liga Nacional de Productores cuando decía en Zaragoza

por labios de uno de sus principales miembros, que toda reforma fundamental que haya dejado rastro, si quiera fuese efímero, en la educación española, procede de gente que ha vivido y se ha formado fuera, desde el humanismo de Vives hasta las escuelas de párvulos de Montesinos. Que no venga, pues, á sublevarse contra esta idea el chauvinismo patriótico de muchas gentes que todavía sueñan en un sistema de educación nacional verdaderamente imposible.

Nosotros, que como decía un ilustre maestro mío, por necio mimetismo de la moda, hemos ido tomando del extranjero lo bueno y lo malo, desde el Gobierno hasta la magistratura, desde el Parlamento hasta la organización militar, bien podemos aportar en materia de enseñanza aquello que la experiencia ha aprobado como bueno, y adaptarlo después á las circunstancias del país y á las condiciones peculiares de nuestra Patria.

En este sentido, las felices iniciativas del Sr. Conde de Romanones merecen un aplauso muy caluroso; pero S. S. que se deja llevar de los impulsos de su talento y de su temperamento, tiene que sacrificarlas en esta ocasión á los deberes de la disciplina, so pena de confesar aquí que cuando S. S. pretende realizar en grande escala esta idea, se encuentra con el obstáculo que significa la eterna cantinela de la penuria del Tesoro, una cantinela, Sr. Conde de Romanones, que me parece el peor de los convencionalismos políticos. Porque, fijáos en este detalle: mientras no existan dificultades que impiden que el Sr. Ministro de Hacienda y el Parlamento puedan destinar una cantidad que no será muy exagerada, pero que es muy respetable, una cantidad de 250.000 pesetas para erigir una estatua en honor de Alfonso XII; mientras esto puede hacerse, el Sr. Ministro de Hacienda regatea un crédito de 125.000 pesetas para las Escuelas de Artes e Industrias que representen el porvenir de la riqueza nacional, y regatea, además, otro crédito para favorecer con empuje esta especie de emigración escolar.

Y ved el contraste: Francia tiene una Escuela en Atenas, otra Escuela en Roma, y ahora acaba de establecer una Escuela de comercio en los Estados Unidos. El Sr. Ministro de Instrucción pública sabe, como sé yo, que un célebre exministro de aquella Nación, Hanotaux, defiende en *Le France*, coincidiendo en este punto con Bourgeois, la idea de que se extiendan en beneficio de sus compatriotas por todas las naciones extranjeras escuelas francesas que multipliquen los estudios industriales, técnicos, agrícolas y prácticos. En España todo marcha al revés. El Gobierno con sus resoluciones, y el Parlamento con su silencio, se empeñan en que vivamos á la antigua, encerrados en los muros primitivos de este viejo solar, sin permitir que el espíritu de la juventud intelectual se vaya creando con la brisa saludable de los pueblos que están más civilizados que nosotros. (Muy bien.)

¿No creéis, Sres. Diputados, que presentada en estos términos la cuestión, no palpita en mis palabras espíritu estrecho de partido, ni la más pequeña pasión política, y que todos nosotros, trabajando por el engrandecimiento de la Patria, debemos llevar á ese presupuesto más cantidades para establecer escuelas, que es tanto como formar el alma de la juventud?

No quiero leer, porque sería cansados; pero los daré, con el consentimiento del Congreso, á los taquígrafos, para que los publiquen, unos datos estadísticos muy curiosos relativos á cómo se hallan dotadas en España las Escuelas de artes e industrias, y cómo se hallan dotadas las Escuelas de artes e industrias en el extranjero. Son datos, Sr. Ministro, y le ruego que me atienda, porque tienen importancia, suministrados por un joven profesor y director de una de las Escuelas prácticas de España; uno de los que lograron con sus razonamientos convencer á toda esa Comisión de presupuestos; un joven, que no cito por no lastimar su modestia, pero cuya inteligencia y cuyo impulso son una garantía, señores, para que aquella Escuela se coloque, dentro de breve tiempo, á la altura de las mejores Escuelas europeas.

Estos datos son los siguientes: Suiza cuenta con 203 Escuelas de artes y oficios y Escuelas prácticas de industrias, y las dota con la cantidad de francos 2.203.133. Hungría, que no se puede citar como modelo de cultura, paga al año muy cerca de 2 millones de francos. Bélgica, con 375 Escuelas de esta índole y 25.572 alumnos, destina á este objeto francos 1.778.150. Suecia, 1.230.000, y Berlín gastó en 1894, de sus fondos municipales de Escuelas, sin contar con las subvenciones del Estado, la suma de 1.050.000 marcos.

Nosotros, en cambio, tenemos consignada en el presupuesto, si es que no prevalece lo que el Sr. Conde de Romanones propuso, la ridícula cifra de 38.000 pesetas para todas las escuelas. ¿Queréis que os presente otras pruebas mas elocuentes de nuestro desacierto é inferioridad? Alemania, que trabaja con verdadera fiebre por el desarrollo de su industria, se presentó el año 1876 en la Exposición de Filadelfia, y en dicha Exposición los productos alemanes fueron objeto de un terrible fracaso; Alemania no hizo lo que España; Alemania sufrió avergonzada la derrota, y envió inmediatamente un cónsul, un agente, un representante suyo, á estudiar las causas que habían originado esta decadencia, y el cónsul dijo al Gobierno alemán que era necesario crear Escuelas de artes e industrias, para que de esa manera se fueran perfeccionando los productos alemanes. Y las creó; y al cabo de ocho años pudo Alemania competir con Francia, y antes de transcurrir los veinte pudo colocarse en primera línea entre todas las naciones del Continente europeo.

Alemania, pueblo más práctico que nosotros, sabía que todos aquellos gastos eran reproductivos; no hacía lo que esta pobre España, que siente con espíritu estrecho y mezquino gastar en aquello que precisamente le reporta utilidad, y vierte, en cambio, á manos llenas raudales de oro en cosas que son perfectamente inútiles para el país. (Muy bien, muy bien.)

Debo añadir, además, Sres. Diputados, que es indispensable multiplicar el número de las escuelas, dignificar el Magisterio, elevar el nivel científico de nuestro país. Aquí se tiene mucha fe en las reformas de la *Gaceta*; nos enamoramos todavía, como los pueblos románticos, de fórmulas vacías muchas veces de sustancia, sin contenido, sin fundamento. Aquí se ha creído que con declarar gratuita y obligatoria la primera enseñanza ya se había concluido para siempre con los analfabetos; y y, señores, que tengo la desgracia de no creer en la virtud terapéutica de la *Gaceta*, estimo que por tales procedimientos no cabe extirpar de raíz el cancer de la ignorancia que devora lentamente el alma de la sociedad española.

Si esto bastara, yo os diría que debía haber concluido el número de analfabetos desde que se publicó aquel plan especial de enseñanza del año 1838 y después la reforma general hecha por medio de la ley de 1857, y sobre todo, hubiera concluido, seguramente, después de aquel decreto, que llevaba la fecha de 28 de Febrero del año 1883, suscrito por el Sr. Gamazo, donde se contenían reglas minuciosas y muy bien pensadas, y cuyo decreto ha resultado perfectamente estéril en la práctica. ¿Sabéis por qué? Porque en España existen, como ya he dicho, esos 2 millones de niños que no van á la escuela; pero en cambio, todas las escuelas públicas que hoy se hallan abiertas están llenas de niños, viéndose el maestro imposibilitado de cumplir su deber profesional, y limitándose tan sólo á prevenir con su vigilancia, á evitar con su autoridad, el desorden.

Pues si queréis que esos 2 millones de niños vayan á la escuela, tendréis necesidad de duplicarlas, y de duplicar el Magisterio y de elevar sus sueldos; y entonces, no digo 25 millones, necesitaréis 50, para que la enseñanza deje de ser lo que es.

Urge por otra parte dignificar el Magisterio, haciendo ante todo verdaderos maestros. Por falta de medios, no por carencia de aptitudes, nuestros maestros de escuela apenas conocen la verdadera misión educativa, y contribuyen á la escuela, lejos de ser amada por el niño, inspire terror y antipatía.

Pero no es de ellos la culpa, sino colocados sin motivo en la última escala de la jerarquía escolar, se les ha hecho creer que todo el alcance de la función consistía en llenar el cerebro de los niños con unas cuantas ideas elementales, cuyas ideas eran algo así como el germen de la ciencia, y fieles á tan deplorable error, continuaban casi todos encarrilados en esta doctrina, sin darse cuenta siquiera del daño que causan á la familia y á la Patria.

Y cuando además de todas estas condiciones resulta el maestro de escuela un intrigante político, agente electoral dispuesto á todo linaje de tropelías, siervo del cacique y hombre lleno de vicios, ¿qué habrá de infiltrar en el espíritu de sus discípulos, sino los hábitos de la esclavitud y el abandono de todo aquello que constituye precisamente la nobleza del carácter y la grandeza del pensamiento? Es necesario, y más que necesario urgente, organizar Escuelas normales donde se eduquen y se formen los maestros. Y hay que organizarlas en la forma que lo hizo Francia, como las de Fontenay y Saint Cloud, llevando á ellas las especialidades de la ciencia, los catedráticos más ilustres, los pedagogos más eminentes, formando así el verdadero plantel de maestros que habrán de constituir el personal docente de todas las Escuelas normales de provincias.

Esto debiéramos hacer en España, máxime contando como contamos con algunas personas de indiscutible capacidad y prestigio, pedagogos insignes, entre los cuales me complazco en citar al Sr. Cossío, digno por todos conceptos de que se le tributen desde la tribuna parlamentaria los aplausos á que siempre tiene derecho el hombre laborioso y modesto consagrado con verdadera fe de apóstol al engrandecimiento de la educación nacional. (Muy bien, muy bien.)

Hay que hacer algo más; hay que procurar que las Escuelas normales formen parte de las Universidades, dando á estas, en armonía con la tendencia que hoy se observa en Inglaterra, Suiza y Escocia, una participación más directa en la designación y formación del Magisterio, y hay que procurar, en fin, elevar los sueldos de que disfrutaban, los maestros para que de este modo sientan también el estímulo de interés y del egoísmo como uno de los principales factores en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Si á todo lo expuesto se une lo relativo á la autonomía universitaria, los beneficios entonces resultarán incalculables, porque solo descentralizando la enseñanza, poniendo en manos de esos organismos el poder directivo de su vida, cabrá sustituir algún día la desconianza que el Estado inspira por la confianza que esas mismas entidades despiertan, y sólo así lograrán multiplicarse en España esos donativos particulares, con los cuales, se han fundado en Inglaterra esas colonias universitarias que son su orgullo, colonias diseminadas en los barrios bajos, y que vienen á poner en contacto la juventud escolar con el pueblo, realizando así una doble función social y educativa.

No quisiera terminar sin otorgar el aplauso al Ministro por lo que ha hecho con el pago á los maestros de escuela y por lo que representan algunas de sus principales reformas.

Aun cuando esto moleste á los conser-

vadores, yo debo decir aquí que el hecho de haber reivindicado para el Estado las atenciones de la primera enseñanza constituye un timbre de gloria, timbre que no podrá empañar nunca los vaos de la pasión política.

Y en lo que se refiere á la libertad de enseñanza, avido ya de terminar, sólo diré breves, brevísimas palabras.

Yo soy, Sres. Diputados, un republicano tan amante de la libertad, que encuentro, por regla general, en su propia virtud el remedio eficazísimo contra todos los males que muchas veces producen sus excesos. Y esta libertad que yo pido para el pensamiento y para la tribuna, para la prensa y para la cátedra; la pido también y la he pedido siempre para la enseñanza. (¡Bravo, bravo!) Sostener lo contrario sería renegar de mis ideales y de mi historia. Yo jamás hubiera puesto freno á semejante libertad movido por pueriles temores. (Muy bien, en las minorías.) Yo no habría temido ni temeré nunca á la competencia que la enseñanza libre pueda hacer á la enseñanza oficial. Pero fijaros bien, Sres. Diputados conservadores; la libertad de enseñanza reclama como complemento la absoluta libertad de conciencia, libertad que debe ser garantida por el Estado en todos los órdenes sociales que de él dependen y en todas las jerarquías, desde la Universidad hasta la escuela, desde el catedrático hasta el maestro, á quien nunca se le podrá compeler á enseñar algo que vaya en contra de sus convicciones y que lastime por ende la independencia de su espíritu. Y de la misma manera que no se puede violentar la conciencia del profesor y del maestro, tampoco es lícito imponer al niño, hijo de padres que no son católicos ó que reclaman una enseñanza laica, el yugo de determinadas creencias. Hasta podría intentarse en España lo que se realiza con éxito en otros pueblos de Europa, esto es, conferir la enseñanza de la doctrina á los párrocos allí donde el maestro no quiera, y exigir de éste, cuando á su cargo se halle tal enseñanza, que la practique en las horas primeras de la escuela y sólo con los niños de cuyos padres no hubiese recibido formal oposición.

Sólo así podrá mantenerse íntegra esa hermosa libertad de conciencia que todos debemos desear para gloria de nuestra Patria: *Aplausos en la mayoría.*

—El Sr. Marqués de Figueroa: Esos aplausos van contra el Ministro.—*Varios Sres. Diputados.* No, no. El Sr. Ministro de Instrucción pública: Ya hablaremos de eso.)

No van contra él. Es forzoso reconocer, Sres. Diputados, que, en muchas cuestiones, los liberales y los republicanos somos hermanos carísimos; no lo podemos remediar; como que unos y otros procedemos de aquella revolución que abrió las puertas en nuestra Patria al regimen de libertad y democracia que constituyen nuestras edades. (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Perfectamente.)

Lo que ocurre es, y vuelvo de nuevo á la idea fundamental de esta parte de mi discurso, que al Estado, como director supremo de la enseñanza, le corresponde indudablemente la colación de grados, y como al aquilatar la aptitud de los alumnos que desean recibirlos no le es posible conocer de igual modo á los alumnos oficiales que á los libres, surge la necesidad de que exija pruebas y ejercicios más rigurosos á los que estudian fuera de los Centros oficiales, que á los que conviven con el profesor durante toda esa especie de comunidad espiritual que suponen las relaciones entre el profesor y sus discípulos.

Termino, pues, Sres. Diputados, olvidándome de todas aquellas pequeñas y pasiones indignas de vosotros, levantando el espíritu á regiones más altas, pensando en lo que es para mí el amor de los amores, en la Patria, y exhortándoos en su nombre á trazar derroteros nuevos á la cultura nacional, á fin de que la juventud pueda responder entonces á las tradiciones y á la historia de esta abatida España. (Aplausos.)

RECTIFICACION

Dos palabras nada más. Felicito en su primer término á mi compañero el Sr. Vicenti, y he de decirle, respecto de muchas ideas, esa muralla ha desaparecido completamente; aunque claro está, que en otras hay un verdadero abismo entre esa mayoría y esta minoría. Casi puede decirse que en lo sustancial estamos de acuerdo, pero estamos discordantes en lo que para muchos es accidental, y para otros tiene también mucho de sustancial. Pero si mi pobre palabra ha tenido la fortuna de demoler en parte esa muralla, haga S. S. lo demás; yo lo que quiero es que todos nos inspiremos en bien del país; y S. S. que forma parte de la Comisión de presupuestos, y que tiene temperamento de hombre rebelde (El Sr. Vicenti: Rebelde para el bien y para cumplir con mi deber), debe sublevarse contra el criterio del Sr. Ministro de Hacienda, y antes que termine la discusión del presupuesto del Instrucción pública, debe presentar una enmienda, mediante la cual nos unamos todos, liberales y republicanos para sacar al país de esta postración y abatimiento en que yace.

ECOS DE LA PROVINCIA

Avilés

El naufragio

El Diario de Avilés publica ayer la triste noticia de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Entre la relación publicada por nosotros y la que ayer da *El Diario* existe diferencia en el número de tripulantes; que, al parecer, eran 13, entre los cuales estaba el padre de dos de los marineros ahogados.

De los detalles que publica nuestro estimado colega de la vecina villa, entresacamos los siguientes:

De los trece hombres que la tripulaban, nueve se mantuvieron sobre la embarcación y cuatro avanzaron á nado hacia tierra, pereciendo en la orilla, azotados por las olas contra las peñas.

Otra lancha de pesca de Avilés, conocida por de *Pacho Garesté*, apercibida de lo que pasaba, corrió en socorro de los naufragos, llegando á tiempo para recoger los nueve que se aguantaban cogidos á la quilla de la lancha, que flotaba entre las aguas.

La lancha salvadora se vió precisada á arrojar al agua toda su pesca de sardina, para realizar la operación de salvamento, despojándose además de su ropa los tripulantes, para vestir á los pobres naufragos, que estaban ateridos de frío á causa del mucho tiempo que habían permanecido en el agua.

Entre los marineros salvados se cuenta un infeliz anciano, que, envuelto en su capote de prestado, lloraba sin consuelo.

Era el padre de dos jóvenes de los ahogados que fiados en su destreza, trataron de ganar á nado, salvando las procelosas olas, la larga distancia que mediaba entre el sitio del naufragio y las peñas de la costa.

Pacho Garesté, después de desembarcar los naufragos en Avilés, se hizo con su lancha nuevamente á la mar, regresando al puerto con la lancha zozobrada y los aparejos de pesca.

Los marineros salvados fueron conducidos en coche á su pueblo.

Llanes

La verdadera Sociedad obrera de socorros mútuos «El Porvenir», celebró Junta general el domingo 15, con objeto de revisar las cuentas y hacer el balance anual, dando por resultado á favor de la Sociedad, la importante cantidad de 3 075'09 pesetas, que, con el donativo que hizo una respetable señora llanisca, de 50 pesetas, hacen un total de pesetas 3.125'08.

Grande es el progreso que «El Porvenir» alcanzó con los anteriores presidentes que tuvo; pero, el actual, don Baltasar Cué Fernández, con su actividad y el buen deseo de elevarla al nivel de las mejores de su clase, ha conseguido ponerla en un estado próspero y beneficioso para que al obrero en sus desgracias, no le falte el alivio necesario.

Nosotros, desde las columnas de *El Progreso*, le enviamos la felicitación que se merece por su labor desinteresada y desearíamos fuese otra vez reelegido en el cargo que con tanto acierto desempeñó.

Según nos participa el exmunicipal Teodoro García Campa, no ha sido destituido de municipal, como se ha dicho por el pueblo, sino que presentó la dimisión del referido empleo por causas que hoy no quiere decir, sin perjuicio de que lo haga cuando le plazca.

Marcelino.

RIVERA DE ARRIBA.—En este Ayuntamiento tendrá lugar el día 28 del actual á las dos de la tarde la subasta por pujas á la llana, del impuesto del baraje establecido para dar paso al río Valón de este concejo bajo el tipo de 2.600 pesetas durante el año 1902.

CASTROPOL.—Por la guardia civil han sido detenidos Benito Vijando (a) Panebelo y su esposa Josefa Rodríguez vecinos del pueblo de San Juan, como autores del hurto de una cartera con 250 pesetas á José García Galeire.

Oviedo

Con numeroso acompañamiento fueron conducidos al cementerio del Salvador en la mañana del domingo, los restos mortales del conocido platero de esta ciudad D. Lucio Alvarez.

Acompañamos en el dolor á su familia por tan irreparable pérdida.

Agradecemos al Sr. D. Carlos Alfonso, director gerente de la Compañía de productos celulósidos y refinación de alcanfor, de Oviedo, la atenta invitación que nos ha remitido para asistir á la inauguración de la importante fábrica de dicha Compañía, sita en Colloto,

cuyo acto se efectuará el próximo día 20.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de esta nueva industria que acrecienta más y más la importancia de Asturias como región industrial, haremos desde luego votos por la prosperidad de la Compañía de Productos Celulósicos y Refinación de alcañor, de Oviedo.

Habiendo transcurrido el plazo de seis meses que se concedió al poseedor del billete núm. 153 premiado, con las 125 pesetas de la Cofradía de la Balesquida, para hacerlo efectivo, se concede una prórroga de doce días más, que terminará el 31 del presente mes.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. Eladio Muñiz, 2 519,40 pesetas.
D. José María Guerra, 15.227,87 id.

La Delegación de Hacienda anuncia que los contribuyentes morosos por rústica, urbana, carruajes de lujo, minas, industrial, trasportes é impuestos sobre utilidades é inquilinatos que se hallen en descubierto del 4.º trimestre de 1901, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, y si no la satisfacen en el término reglamentario se pasará el apremio de segundo grado.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se anuncia la vacante de perito arqueador del puerto de Gijón, debiendo los aspirantes elevar sus solicitudes al Excmo. Sr. Capitan general del Departamento del Ferrol antes del 18 de Enero próximo, pues dicho día es el señalado para los exámenes de oposición.

Los individuos de clases pasivas que perciban sus haberes por la Pagaduría de esta provincia, se presentarán a percibir las de la mensualidad corriente en los días que á continuación se expresan:

Día 20.—Montepío civil, jubilados y cesantes.
Día 21.—Jefes y oficiales retirados, cruces pensionadas y remuneratorias.
Día 23.—Montepío militar, retirados de tropa y exclaustrados.
Días 24 y 29.—Todas las nóminas sin distinción.
Días 27 y 28.—Retenciones.

José Ballesteros Lacalle, nombrado carabiniere de infantería puede pasar á la mayor brevedad por las oficinas de este Ayuntamiento á recojer documentos que le interesan.

Con el mismo objeto puede también pasar por el Ayuntamiento Matías Ferrero Morán artillero que fué.

Por esta alcaldía se impuso la multa de 5 pesetas á un individuo por embriaguez y blasfemia.

También se impuso otra multa de 25 pesetas al dueño de un establecimiento de Priorio.

El número 84 de *La Revista Blanca*, perteneciente al 15 del actual, es quizá el mejor que ha publicado. Inserta artículos de Pablo Gourdman, Anselmo Lorenzo, Fernando Lagrange, Máximo Gorki, J. Pérez Jorba, Federico Urales, Ricardo Mella, y la continuación del drama «La Luz».

Todos estos artículos son admirables, pero sobre los demás, se destacan el del poeta ruso Máximo Gorki, recientemente desterrado al Cáucaso, precisamente por haber escrito aquel artículo; el de Ricardo Mella, que versa sobre la influencia que la muerte de Pi y Margall puede tener en los partidos radicales españoles; el de Pablo Gourdman, que trata de la nociva educación que se da á la infancia; y el de J. Pérez Jorba, que trasmite desde París las impresiones artísticas, sociológicas y científicas, que ha recibido de la publicación de las últimas obras que han visto la luz el último mes en aquel centro intelectual.

La Revista Blanca cuesta 25 céntimos el número y 1,50 pesetas trimestre. Administración, Cristóbal Bordiu, 1, Madrid.

Ha sido señalado al pago un cheque de 15.227,87 para el habilitado de los maestros del partido judicial de Castropol.

Por el personal facultativo de minas

se procederá del 20 al 30 del corriente al reconocimiento de los terrenos radicantes en los concejos de Riosa, Morcin y Mieres que pretende ocupar la sociedad «Minas de Riosa», con destino á la instalación de vías, planos y escombros que faciliten la explotación de las minas que constituyen el coto minero de aquel nombre.

Han sido designados para formar parte del tribunal provincial contencioso administrativo que ha de funcionar en el próximo año 1902, como vocales propietarios los diputados provinciales don Miguel Valdés Vereterra y D. Delfín Blanco Villar y como suplentes D. Francisco Baylli y Bernaldo de Quirós, don Félix Suárez Coronas, D. Ramón Martínez Miranda y D. Gabriel Cavanillas Peón.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una circular del Ministro de la Gobernación para que se proceda á la busca y detención preventiva del subdito sueco Gustaf Gylleur Hausmar acusado de estafa, abuso de confianza y robo de 60.000 coronas, á cuyo sujeto se le supuso refugiado en España.

Por el comisario de guerra interventor de trasportes Militares de esta plaza, se anuncia la contratación por subasta pública del servicio de acarreo interiores de material de guerra por el término de un año en esta plaza, la cual tendrá lugar en la comisaría de guerra sita en el primer piso del cuartel de Santa Clara, el día 24 de Enero á las once de la mañana en punto, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquellas oficinas.

Pérdida

Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo algunos valores y documentos de verdadero interés para su dueño, se sirva entregarla en las oficinas del abastecimiento de aguas á esta ciudad (Teatro de Campoamor) donde se le darán las señas y se le gratificará espléndidamente.

Tribunales

El lunes se constituyó el Tribunal del Jurado para ver la causa seguida en el Juzgado de Gijón contra Manuel Alvarez Lafuente, por homicidio, cuyo juicio, después de practicadas todas las pruebas, fué suspendido para continuarlo ayer martes.

Después del informe fiscal, pronunció otro muy elocuente el defensor señor Berjano, y el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, por lo que fué absuelto libremente el procesado.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 5.
Defunciones, 5.

SOCIEDAD COOPERATIVA

«LA ECONOMIA»

Ponemos en conocimiento de los señores socios que se han recibido los legítimos turrónes de Gijón así como esquisitos dulces de la casa de Martinho.

También se recibieron variedad de conservas en aceite y escabeche, bacalao de Escocia, etc., etc., expendiéndose al precio módico y peso exacto que esta Sociedad tiene acreditado.

Santo Domingo, 3.—Oviedo

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección, á las nueve.

MONOMANIA MUSICAL

Segunda sección, á las diez.

LOS EMBUSTEROS

Tercera sección, á las once.

LOS TONTOS

Mucho brillo

Hay un taller de planchado como la moda lo exige en la calle de la Rúa en la tienda de MARTINEZ.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 18 de Diciembre de 1901
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,75
4 por 100 Exterior.	79,75
4 por 100 Amortizable.	81,95
Cubas (1886)	86,85
Idem de (1890).	88,50
Banco España.	483,50
Tabacaleras.	405,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	93,25

CAMBIOS

Londres, vista.	34,19
Paris, vista, dinero.	36,00

ORO

Alfonsino.	32,00
Onzas.	33,00
Isabelino.	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115,00
» 2.ª	115,00
» 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	165,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	000,00
Navieria Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	258,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	92,75
Minas de Carreño	000,00
Polar	119,50

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5.ª	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 17.

Se celebró en el Ateneo la sesión inaugural de la Asamblea de enseñanza. Presidían Romanones, Canalejas, Aguilera y Vincenti.

El presidente de la liga de educación nacional expone el objeto de la Asamblea.

Al decir Vincenti que los hijos de familias modestas, en vez de dirigirse á las Universidades debían acudir á las Escuelas de artes é industrias, parte del público protesta, produciéndose alguna confusión.

El discurso de Burgaleto, presidente de la asociación de ingenieros industriales, fue coreado por el público, por carecer el señor nombrado de dotes oratorias.

La nota saliente fué, el discurso de Salesterné, de tonos enérgicos, contrarios al régimen. Al decir el insigne sociólogo que en España el apogeo de la tradición había originado la decadencia de todas las aristocracias cerradas y la degeneración de todas las familias reales, el público le ovacionó.

Romanones, descompuesto, agita la campanilla y pronuncia frases que no se oyen.

Canalejas pronuncia un breve discurso, diciendo que todos debemos respetar las instituciones, cosa que los asambleístas oyeron con desagrado.

Romanones se levantó sin hablar. Aguilera protestaba á gritos contra el discurso de Sales y Jerné.

Madrid, 17.

En el teatro de Novedades se celebró la velada necrológica en honor de Pi. Había mucha gente y bastantes señoras. Presidió Palma.

El escenario estaba lleno de estandartes y de coronas.

Hablaron los Sr. Rodríguez (don Emilio), en representación de la juventud republicana; Negrés, en representación de los federales de Zaragoza; Menéndez Pallarés, en nombre del directorio de Fusión republicana, por indisposición de Muro; Rabandón; Azcárate, en nombre de la minoría republicana del Congreso; y Valles y Ribot, en representación de los federales de Cataluña.

Hizo el resumen Palma representanté del Consejo federal. Todos los oradores ensalzaron las virtudes del insigne Pi.

Morote.

(Los anteriores telegramas, y otros que retiramos, fueron recibidos con notable retraso.)

ADVERTENCIA

Debido, sin duda, al mal estado de las líneas, no hemos recibido un sólo despacho de los que acostumbrá á trasmitirnos nuestro activo correspondal en Madrid.

A los maestros de obras

Los que deseen teja, ladrillo hueco y ladrillín, pueden entenderse con Daniel Bayón, calle de Fruela, Cervecería.

TALLISTA

En el taller de muebles de J. y B. del Río se necesita un operario de este oficio.

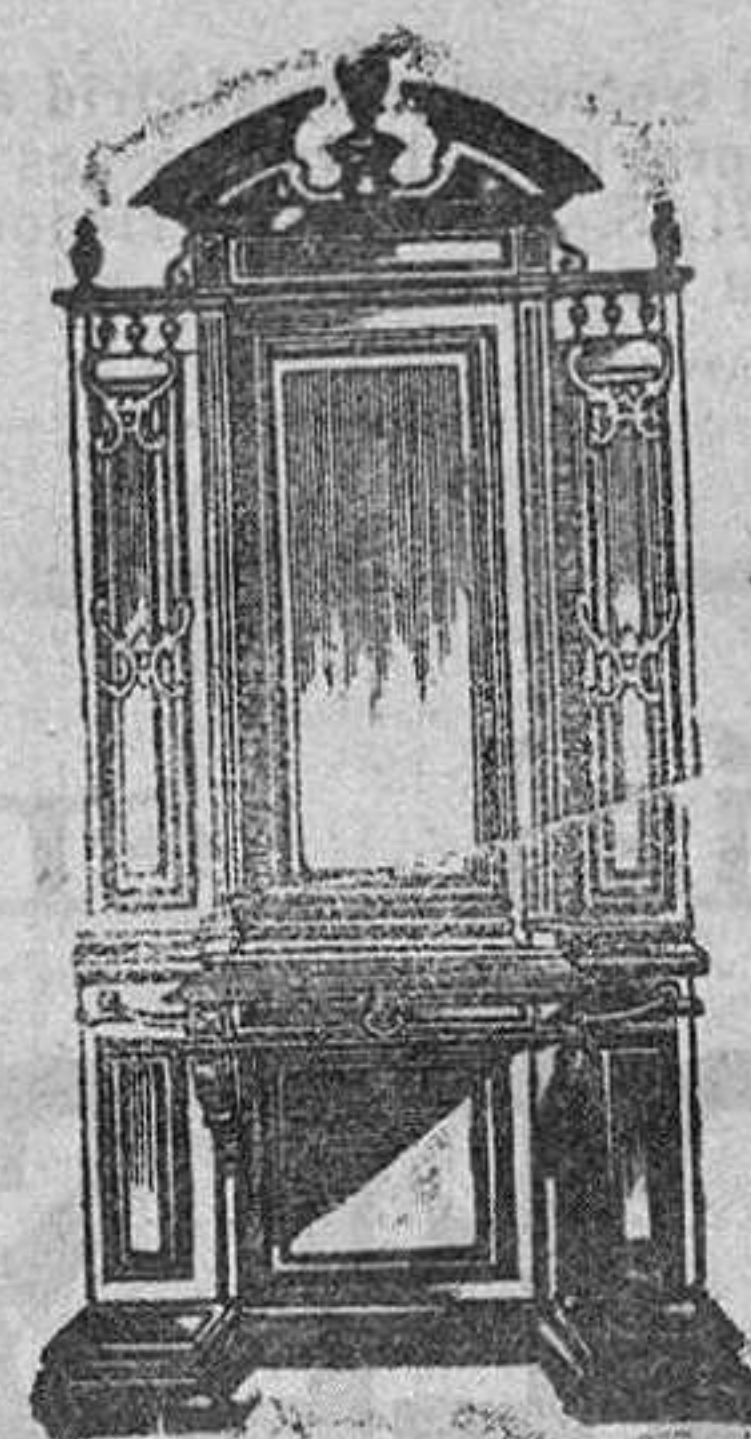
Uría, 16, Oviedo.

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera. Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-7

Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

Imprenta LA ECONOMICA



LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

DE

Ricardo Riuz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

SUN

LA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas. 81.600.000.
PREMIOS.— 1.027.600 — 34.938.400.
FONDOS.— 2.167.500 — 73.695.500.

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS: 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos á sueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

15-5



L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio
9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos. 10.000.000
Reservas.	11.950.873
Primas á recibir.	84.886.663

Total de Garantías. . . Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

La Paternal

Compañía anónima de Seguros á prima fija Contra Incendios

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo

Establecida: en Paris, rue Ménazo, núm. 4
En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Garantía.	Fcos. 60.000.000
Capitales asegurados.	52.600.000
Siniestros pagados.	96.000.000

De las Compañías de Seguros contra el incendio (nacionales ó extranjeras) que hacen operaciones en España «LA PATERNAL» ha sido una de las primeras á desarrollar la tal industria en el país.

«LA PATERNAL», en vez de fijar los efectos de sus contratos en punto de residencia determinado, (como lo hacen otras Compañías), se ha comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus pólizas á admitir la competencia del tribunal del juzgado donde ha sido firmada la póliza, y tiene la satisfacción de declarar que durante sus 50 años de gestiones en España, no ha tenido ninguna queja justificada de sus numerosos asegurados.

15-4

SUBDIRECTOR EN OVIEDO:

Sr. D. Galo Valdés

Calle Puerta Nueva baja, número 10

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón						Gijón & Oviedo y Madrid						Oviedo & Avilés y San Juan						Gijón & Avilés y San Juan						Oviedo & Infesto						Infesto & Oviedo						Gijón a Laviana																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MADRID Sal.	19 15	21 35				GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 25		OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30		GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25			OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40			INFIESTO S.	7 18	9 30	17 09			GIJÓN Sal.	8 37	18 32				LEON...	6 30	13 5				Veriña...	12 49	6 4	8 2	13 39		Villabona...	10 2	13 10	14 38	20 30		Villabona...	8 33	13 15	19 12			OVIEDO Sal.	9 57	15 26	19 54			INFIESTO S.	7 53	10 03	17 47			Noreña...	10 18	20 17				P. Fierros...	9 33	17 7	6 6			Serin...	13 1	6 17	8 14	18 51		Cancienes...	10 28	13 37	15 4	20 43		Villabona...	9 8	13 33	20 20			Noreña...	10 21	15 42	20 11			Carbayín...	10 42	20 42				Campomanes...	9 46	17 22	6 20			Villabona...	13 24	6 45	8 42	19 22		Villalegre...	10 47	13 54	15 21	21 6		Pola de Siero...	10 37	15 58	20 32			Pola de Siero...	8 37	10 36	18 31			Vega...	11 07	21 07				Pola de Lena...	9 59	17 39	6 39			L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32		AVILES...	11 9	13 9	15 33	21 27		Villalegre...	9 58	14 16	21 6			Noreña...	8 52	10 47	18 40			Sama...	11 12	21 17				Ujo...	10 14	17 58	7 8			Lugones...	13 40	7 8	9 01	19 44		San Juan Ll...	11 16	13 16	15 39	21 34		AVILES...	10 21	14 34	21 27			Nava...	9 11	11 04	19 09			La Oscura...	11 32	21 32				Mieres...	10 27	18 17	7 29			OVIEDO) Ll.	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll...	10 40	14 41	21 34			INFIESTO Ll.	11 53	16 53	21 44			OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21			Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO) Sa.	14	7 37	20 17																											Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																													
LEON...	6 30	13 5				Veriña...	12 49	6 4	8 2	13 39		Villabona...	10 2	13 10	14 38	20 30		Villabona...	8 33	13 15	19 12			OVIEDO Sal.	9 57	15 26	19 54			INFIESTO S.	7 53	10 03	17 47			Noreña...	10 18	20 17				P. Fierros...	9 33	17 7	6 6			Serin...	13 1	6 17	8 14	18 51		Cancienes...	10 28	13 37	15 4	20 43		Villabona...	9 8	13 33	20 20			Noreña...	10 21	15 42	20 11			Carbayín...	10 42	20 42				Campomanes...	9 46	17 22	6 20			Villabona...	13 24	6 45	8 42	19 22		Villalegre...	10 47	13 54	15 21	21 6		Pola de Siero...	10 37	15 58	20 32			Pola de Siero...	8 37	10 36	18 31			Vega...	11 07	21 07				Pola de Lena...	9 59	17 39	6 39			L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32		AVILES...	11 9	13 9	15 33	21 27		Villalegre...	9 58	14 16	21 6			Noreña...	8 52	10 47	18 40			Sama...	11 12	21 17				Ujo...	10 14	17 58	7 8			Lugones...	13 40	7 8	9 01	19 44		San Juan Ll...	11 16	13 16	15 39	21 34		AVILES...	10 21	14 34	21 27			Nava...	9 11	11 04	19 09			La Oscura...	11 32	21 32				Mieres...	10 27	18 17	7 29			OVIEDO) Ll.	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll...	10 40	14 41	21 34			INFIESTO Ll.	11 53	16 53	21 44			OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21			Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO) Sa.	14	7 37	20 17																											Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																							
P. Fierros...	9 33	17 7	6 6			Serin...	13 1	6 17	8 14	18 51		Cancienes...	10 28	13 37	15 4	20 43		Villabona...	9 8	13 33	20 20			Noreña...	10 21	15 42	20 11			Carbayín...	10 42	20 42				Campomanes...	9 46	17 22	6 20			Villabona...	13 24	6 45	8 42	19 22		Villalegre...	10 47	13 54	15 21	21 6		Pola de Siero...	10 37	15 58	20 32			Pola de Siero...	8 37	10 36	18 31			Vega...	11 07	21 07				Pola de Lena...	9 59	17 39	6 39			L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32		AVILES...	11 9	13 9	15 33	21 27		Villalegre...	9 58	14 16	21 6			Noreña...	8 52	10 47	18 40			Sama...	11 12	21 17				Ujo...	10 14	17 58	7 8			Lugones...	13 40	7 8	9 01	19 44		San Juan Ll...	11 16	13 16	15 39	21 34		AVILES...	10 21	14 34	21 27			Nava...	9 11	11 04	19 09			La Oscura...	11 32	21 32				Mieres...	10 27	18 17	7 29			OVIEDO) Ll.	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll...	10 40	14 41	21 34			INFIESTO Ll.	11 53	16 53	21 44			OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21			Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO) Sa.	14	7 37	20 17																											Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																	
Campomanes...	9 46	17 22	6 20			Villabona...	13 24	6 45	8 42	19 22		Villalegre...	10 47	13 54	15 21	21 6		Pola de Siero...	10 37	15 58	20 32			Pola de Siero...	8 37	10 36	18 31			Vega...	11 07	21 07				Pola de Lena...	9 59	17 39	6 39			L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32		AVILES...	11 9	13 9	15 33	21 27		Villalegre...	9 58	14 16	21 6			Noreña...	8 52	10 47	18 40			Sama...	11 12	21 17				Ujo...	10 14	17 58	7 8			Lugones...	13 40	7 8	9 01	19 44		San Juan Ll...	11 16	13 16	15 39	21 34		AVILES...	10 21	14 34	21 27			Nava...	9 11	11 04	19 09			La Oscura...	11 32	21 32				Mieres...	10 27	18 17	7 29			OVIEDO) Ll.	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll...	10 40	14 41	21 34			INFIESTO Ll.	11 53	16 53	21 44			OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21			Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO) Sa.	14	7 37	20 17																											Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																					
Pola de Lena...	9 59	17 39	6 39			L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32		AVILES...	11 9	13 9	15 33	21 27		Villalegre...	9 58	14 16	21 6			Noreña...	8 52	10 47	18 40			Sama...	11 12	21 17				Ujo...	10 14	17 58	7 8			Lugones...	13 40	7 8	9 01	19 44		San Juan Ll...	11 16	13 16	15 39	21 34		AVILES...	10 21	14 34	21 27			Nava...	9 11	11 04	19 09			La Oscura...	11 32	21 32				Mieres...	10 27	18 17	7 29			OVIEDO) Ll.	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll...	10 40	14 41	21 34			INFIESTO Ll.	11 53	16 53	21 44			OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21			Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO) Sa.	14	7 37	20 17																											Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																									
Ujo...	10 14	17 58	7 8			Lugones...	13 40	7 8	9 01	19 44		San Juan Ll...	11 16	13 16	15 39	21 34		AVILES...	10 21	14 34	21 27			Nava...	9 11	11 04	19 09			La Oscura...	11 32	21 32				Mieres...	10 27	18 17	7 29			OVIEDO) Ll.	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll...	10 40	14 41	21 34			INFIESTO Ll.	11 53	16 53	21 44			OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21			Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO) Sa.	14	7 37	20 17																											Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																													
Mieres...	10 27	18 17	7 29			OVIEDO) Ll.	13 50	7 19	9 12	20								San Juan Ll...	10 40	14 41	21 34			INFIESTO Ll.	11 53	16 53	21 44			OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21			Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO) Sa.	14	7 37	20 17																											Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																	
Abiaña...	10 32	18 25	7 41			OVIEDO) Sa.	14	7 37	20 17																											Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Olloniego...	10 39	18 35	7 54			Segadas...	14 16	7 56	20 35																											Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Soto de Rey...	10 49	18 48	8 19			Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50																											Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Segadas...	10 54	18 54	8 28			Olloniego...	14 32	8 16	21 4																											OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
OVIEDO) Ll.	11	7 19	10 8 55			Abiaña...	14 40	8 30	21 17																																	Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						Mieres...	14 47	8 43	21 28																																	Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						Ujo...	15 2	9 6	21 54																																	Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
						Pola de Lena...	15 18	9 28	22 28																																	Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
						Campomanes...	15 33	9 47	23 57																																	P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						P. Fierros...	15 53	10 13	23 24																																	LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						LEON...	19 15	14 31																																		MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
						MADRID Ll.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

Oviedo & Trubia						Trubia & Oviedo					
Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.
OVD.	9 30	14 10	20 25	11 30	TRU.	6 5	10 20	12 55	17 40		
S. Cld.	6 45	14 27	20 42	11 47	S. C.	6 44	10 43	13 19	18 4		
TRU.	10 2	14 45	21 12	5	OVD.	7	10 59	13 35	18 20		

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Cása especial en artículos para caballero

DE CELSO GRANDA

SASTRERIA CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

Grandes rebajas de precios!!
Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales
 MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)
 ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)
MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre **MÁQUINA "BOBINA CENTRAL"** que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre **Singer** para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas **Singer** deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en **AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO**
GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Muniña)
Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las **Instrucciones**.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zalaña y Compañía.—
 Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de León de la Viña
 GIJÓN

VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los dueños de este establecimiento **«Al Pelayo»**, todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se proponen realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

	Precio por vara		Precio por vara
	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de	1,50 a 0,75	500 piezas de granos	24 Vs. a 12
» novedad »	2 a 1	700 (oro, n.º 400, d.	24 a 15
» fantasía »	2,50 a 1,25	Percalado vestido	0,50 a 0,20
» jergas »	3 y 4 a 1,50	Percaladas	0,40 a 0,20
Castores para abrigos,	12 a 8	Género blanco, de 44	0,60 a 0,40
Rizos »	20 a 10	» superior	0,80 a 0,45
Felpas aguas y lisas »	20 a 10	Curado 8/4 para sábanas	2 a 1,10
Cortes vestido de Sra.	100 a 40	Retorta 11/4 hilo »	4,50 a 2,50
Terciopelos y felpas »	4 a 1	Vichia delanteras	1 a 0,40
Franelas de lana »	2,50 a 1,25	Mantelería, caja 6 ctos.	10 a 4
» algodón »	0,50 a 0,25	» » » 12 »	21 a 10
» » » »	0,75 a 0,30	Servilletas »	0,75 a 0,30
» » » »	1 a 0,36	Manteles de 100x100 »	2,50 a 1,25
Percal colchas »	0,50 a 0,25		
Crochés para id. »	0,75 a 0,40	En todos los tamaños,	
Telas para colchones »	1,25 a 0,65	a mitad de su valor.	
» » » »	1,50 a 0,70		
» » » »	1,75 a 0,75	Tela mantel, 165 cms.	3,50 a 1,75
Yutes japoneses, Raso »	2 a 1,10	Pañuelos seda »	1,25 a 0,50
» tapiz »	6 a 2,50	» » » »	5 a 3
Afombra cordelillo »	1 a 0,50	» para caballero »	6,50 a 4
» » » »	1,50 a 0,75	» jaretón surah »	4 a 1,50
» » » »	2,50 a 1	» hilo »	1 a 0,50
Terciopelo »	6 a 20	» jaretón »	1,50 a 0,75
Colchas brocatel »	40 a 16	» lana »	1 a 0,40
Jergas y tricots »	7 y 8 a 2,50	Boas piel, novedad »	30 a 16
Estambres y vicuñas »	15 y 20 a 7,50	» » » »	15 a 6
		» » » »	6 a 3

Colchas piqué, toquillas estambre, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abrido, peds de viaje, tricots para trajes caballero, vicuñas, jergas, patenes, cheviots, castores, mpañañas, capcas, carrios, impermeables, ruos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotanas, manteos.

Y variedad de artículos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un **Cincuenta por ciento de rebaja**, en Comercio.

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000,000
 Primas y reservas..... » 44.977,000
Total 56.977,766 Pesetas

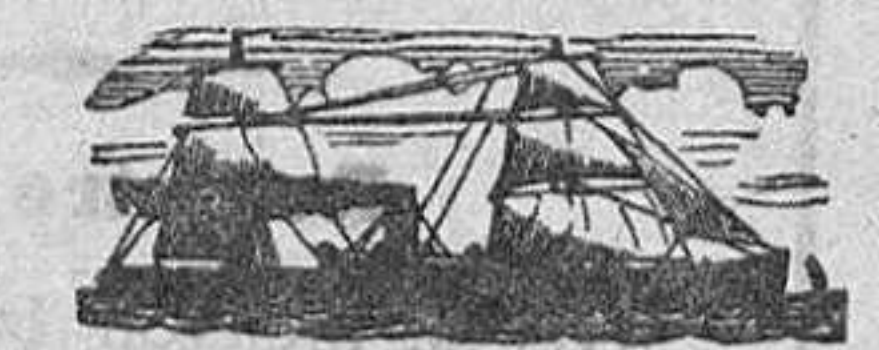
37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
 Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

Seguros sobre la vida
 En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS
EDMUNDO LACAZETT
 OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO.



COMPANIA
HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.

Para más informes dirigirse a sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalman, y en Oviedo, a D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

IMPRESA
LA ECONOMICA
 Santo Domingo, 1.—OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. etc.

Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abonos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles y toda clase de trabajos tipográficos.

GOYANES HERMANOS

COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR

GIJON

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.